

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE TAXIS
CONVENCIONALES UNIDOS VENCEREMOS UNIVENCER S.A. CELEBRADA
EL 10 DE ABRIL DEL 2020.**

En la ciudad de Mocache, Provincia de Los Ríos, a los diez días del mes de abril del año dos mil veinte, siendo las 09h00 horas, en el oficina de la Compañía ubicada en la Provincia de Los Ríos, ciudad de Mocache, a la entrada de la calle principal, se reúnen los señores accionistas de la **Compañía de Transporte de taxis convencionales Unidos Venceremos UNIVENCER S.A.**, contando con la asistencia de sus accionistas que se detallan a continuación:

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

No. de Expediente:

No. de RUC de la Compañía:

Nombre de la Compañía:

Situación Legal:

Disposición judicial que afecta a la compañía:

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	2100041595	ALMEIDA GAVILANES TELMO MOISES	ECUADOR	NACIONAL	\$ 100 ⁰⁰⁰⁰	N
2	1802745305	AREVALO SILVA JORGE GERMAN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 100 ⁰⁰⁰⁰	N
3	1803402583	AREVALO VILLACIS JOSE ROLANDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 100 ⁰⁰⁰⁰	N
4	0919258947	ARRIAGA CAMACHO FREDDY OSWALDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 100 ⁰⁰⁰⁰	N
5	1205227861	ARRIAGA CAMACHO PABLO ARTURO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 100 ⁰⁰⁰⁰	N
6	1203738937	BUENAÑO PORRO CARLOS EDYS	ECUADOR	NACIONAL	\$ 100 ⁰⁰⁰⁰	N
7	1204254187	BUSTAMANTE CHACON EDILMA JESSENA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 100 ⁰⁰⁰⁰	N
8	1205010109	BUSTAMANTE ROJAS CARMEN LORENA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 100 ⁰⁰⁰⁰	N
9	1200854642	BUSTAMANTE SALAS DIOGENES AURELIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 100 ⁰⁰⁰⁰	N
10	1600314889	CABRERA CASTILLO ZARA RAQUEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 100 ⁰⁰⁰⁰	N
11	1204706749	CANO FIGUEROA FRANKLIN DAVID	ECUADOR	NACIONAL	\$ 100 ⁰⁰⁰⁰	N
12	1204378659	CARRANZA BRIONES GEORGE IVAN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 100 ⁰⁰⁰⁰	N
13	1204621500	COELLO MORAN ENRIQUE FERNANDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 100 ⁰⁰⁰⁰	N
14	1205003781	COELLO RAMIREZ CRISTOBAL DANIEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 100 ⁰⁰⁰⁰	N
15	1206968719	CORONEL MATAMOROS JONNY ALEJANDRO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 100 ⁰⁰⁰⁰	N
16	1205873241	DELGADO VINCES EDUARDO LUIS	ECUADOR	NACIONAL	\$ 100 ⁰⁰⁰⁰	N
17	1204629578	FAJARDO VILLAMAR JESSENA MARIBEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 100 ⁰⁰⁰⁰	N
18	1203196967	FRANCO CORDOVA FREDDY SEGUNDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 100 ⁰⁰⁰⁰	N
19	0917696467	FRANCO HERRERA PEDRO UBALDINO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 100 ⁰⁰⁰⁰	N
20	1311405078	GARCIA MOREIRA JOSE LUIS	ECUADOR	NACIONAL	\$ 100 ⁰⁰⁰⁰	N
21	0918276833	HERRERA DEL SALTO EDUARDO WLADIMIR	ECUADOR	NACIONAL	\$ 100 ⁰⁰⁰⁰	N
22	1203607427	IBARRA TOBAR ABUNDIO DARIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 100 ⁰⁰⁰⁰	N
23	1204156309	INGA VELIZ ROBINSON SEDEQUIAS	ECUADOR	NACIONAL	\$ 100 ⁰⁰⁰⁰	N
24	1202335442	JINEZ LOZADA GILBERTO ROMAN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 100 ⁰⁰⁰⁰	N
25	1310099613	MOREIRA MENDOZA JHONNY JAVIER	ECUADOR	NACIONAL	\$ 100 ⁰⁰⁰⁰	N

26	1710514433	BALAVARRIA COELLO JHON CARLOS	ECUADOR	NACIONAL	\$ 100 ⁰⁰⁰⁰	N
27	1207168129	UBE BARROS LUIS ALFREDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 100 ⁰⁰⁰⁰	N
28	1204336822	ULLON BUENAÑO LUIS ALBERTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 100 ⁰⁰⁰⁰	N
29	1203294531	YEPEZ ELIZALDES MILTON HUGO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 100 ⁰⁰⁰⁰	N
30	1204464869	YEPEZ MINDA ELIO ESMEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 100 ⁰⁰⁰⁰	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$: 3.000.0000

Se deja constancia que, la presente nómina de accionistas otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las acciones ya que, en el Art. 187, en concordancia con los artículos 188 y 189 del mismo cuerpo legal, "se considerará como dueño de las acciones a quien aparezca como tal en el libro de Acciones y Accionistas". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías anónimas con el acto de registro en los libros, antedichos formalizar las transferencias de acciones de las mismas.

En tal virtud esta institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compañías, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

FECHA DE EMISIÓN: 11/03/2020 15:30:31

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



- Preside la sesión HERRERA DEL SALTO EDUARDO WLADIMIR en su calidad de GERENTE de la Compañía y actúa como secretario FRANCO HERRERA PEDRO UBALDINO presidente de la Compañía, se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía esto es tres mil acciones, de un valor nominal de cien dólares cada una de ellas, por lo tanto, los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta Universal de Accionistas, amparado en lo que dispone el art.238 de la Ley de Compañías con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituyen el orden del día.
- Revisión del Quórum
- Revisión y Aprobación de los Estados Financieros individuales bajo NIIF's Normas Internacionales de Información Financiera periodo 2019.

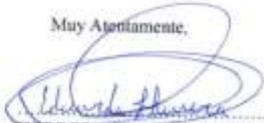
El Presidente somete a consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad; en virtud de la resolución unánimemente adoptada y considerándose a la presente Junta General válidamente constituida para deliberar y resolver sobre los puntos del orden del día aprobados, el Presidente declara válidamente instalada la sesión e inmediatamente se pasa a tratar sobre el **PRIMER PUNTO:** Procediéndose a analizar y aprobar la elaboración de lo requerido por la Superintendencia de Compañías en el registro de información requerida en los Estados Financieros individuales bajo NIIF's Normas Internacionales de Información Financiera.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria y dejaría con constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente, los mismos que son los siguientes:

- Estado de cambios en el patrimonio
- Estado de flujo de efectivo por el método directo

No habiendo otro tema que tratar en el orden del día el Presidente de la Junta de accionistas concede un receso por 30 minutos para discutir los temas tratados a ponerse de acuerdo y se procedió a dar lectura del acta que es aprobada por todos los presentes, se toma lista de los asistentes. El presidente levanta la sesión después de una hora y 30 minutos y se da por concluida la junta general de accionistas.

Muy Atentamente,


.....
HERRERA DEL SALTO EDUARDO
CI. 091827683-3
GERENTE UNIVENCER S.A.




.....
FRANCO HERRERA PEDRO
CI. 091766946-7
PRESIDENTE UNIVENCER S A